

	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA AVISO DE CONVOCATORIA.	F12.PO.GC
		Versión 2.0
		Fecha: 27.01.17

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 017 DE 2017**

Instituto de Vivienda de Interés Social y reforma urbana del Municipio de Bucaramanga, en adelante **INVISBU** , informa que dará curso al proceso de Mínima Cuantía No. 017 de 2017, con el siguiente objeto: **“CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSTING PARA EL INVISBU, EN EL CUAL SE PUEDA ALOJAR LA PAGINA WEB, LAS APLICACIONES WEB Y LOS CORREOS ELECTRONICOS CORPORATIVOS A TRAVES DE UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES VIRTULES Y DEDICADOS**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El proceso de selección a adelantar, teniendo en cuenta el objeto de la misma y las partes intervinientes, se trata de un contrato de prestación de servicios y por el valor del mismo la modalidad selección que se desarrolla es de mínima cuantía regido por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para procesos contractuales suscrito por el Subdirector Administrativo y Financiero, para los efectos legales el valor del presente contrato responde a la suma de **QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$509.500)** incluido gravámenes y gastos de legalización incluidos.

El INVISBU cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal 17-00427 del 08 de agosto de 2017 expedido por el Subdirector Administrativo y financiero.

CONSULTA DEL ESTUDIO PREVIO Y LA INVITACIÓN PÚBLICA: El lugar físico donde se puede consultar la invitación pública y los estudios y documentos previos es en la Oficina Asesora Jurídica ubicada en el tercer piso del Edificio Colseguros ubicado en la Calle 36 números 15-32, Bucaramanga., o a través de la página del SECOP del Portal Unico de Contratación www.contratos.gov.co

En cumplimiento del principio de Publicidad y transparencia, se publica el presente aviso en la página web de la entidad www.invisbu.gov.co.co siendo las 09:00 a.m. de hoy once (11) de agosto de 2017.

(Original firmado)

**ARQ. EDITH MARÍA LAGUADO VAGEÓN
DIRECTORA (E)**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CARGO	FIRMA
Proyectó	Eymar Said Torres	Contratista- Oficina Asesora Jurídica	
Revisó y aprobó	Fabián Leonardo Infante Cáceres	Jefe Oficina Asesora Jurídica INVISBU	
<i>Nota.</i> Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y , por lo tanto lo presentamos para la firma..			